



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

Gaceta

Toluca, México; 31 de marzo de 2018



Número: 06

Época: II

Año: IV

ÍNDICE

I. DISPOSICIONES PUBLICADAS EN GACETA DEL GOBIERNO. 3

II. LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. 4

III. LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. 5

IV. DISPOSICIONES FEDERALES. 6

V. DERECHOS HUMANOS. 6

VI. PUBLICACIÓN DE INTERÉS. 7



I. DISPOSICIONES PUBLICADAS EN GACETA DEL GOBIERNO.

[Gaceta número 48, Sección Tercera, 16 de marzo, 2018](#)

1.- DECRETO Número 296.- Por el que se reforma el párrafo quinto al artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

[Gaceta número 49, Sección Primera, 20 de marzo, 2018](#)

2.- TARIFAS máximas por reintegro de servicios de salud autorizadas por la Comisión Auxiliar Mixta (2018).

[Gaceta número 49, Sección Quinta, 20 de marzo, 2018](#)

3.- CIRCULAR 01/2018, por la que se dan instrucciones en materia de delitos en cuya comisión se empleen armas de fuego.

➤ **CIRCULAR** 02/2018, por la que se da instrucciones en materia de derechos humanos, tortura y órdenes de aprehensión.

➤ **CIRCULAR** 03/2018, por la que se instruye sobre la obligatoriedad de los protocolos emitidos por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

[Gaceta número 51, Sección Quinta, 22 de marzo, 2018](#)

4.- ACUERDO del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se determina la adscripción de la Doctora en Derecho Judicial Laura Xochitl Hernández Vargas, como Magistrada Supernumeraria adscrita a las secciones de la Sala Superior con sede en Toluca de Lerdo, Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos, Estado de México.

[Gaceta número 54, Sección Primera, 30 de marzo, 2018](#)

5.- ACUERDO mediante el cual se prorrogan los plazos para realizar el pago y acceder al subsidio del 100% del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos.

II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

EN EL DÍA INTERNACIONAL DE RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA ESCLAVITUD Y LA TRATA TRANSATLÁNTICA DE ESCLAVOS, LA CIDH INSTA A LOS ESTADOS A PROMOVER ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA AFROAMERICANA.

En el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) honra la memoria de los más de 15 millones de hombres, mujeres, niños y niñas africanas que fueron víctimas de la deplorable trata transatlántica de personas esclavizadas, considerada la mayor migración forzada de la historia.

En esta fecha, la CIDH advierte que el fenómeno de la esclavitud y la posterior falta de acciones positivas adoptadas para neutralizar y revertir sus efectos, concluyeron en la perpetuación de mecanismos de discriminación directa e indirecta hacia la población afrodescendiente. Ello ha generado un patrón de discriminación racial y exclusión, histórica y sistemática, que todavía afecta a la población afrodescendiente en las Américas hasta el día de hoy.

La Comisión ha sostenido que la ausencia de información sobre la contribución de la población afrodescendiente a las sociedades de las Américas ha contribuido sustancialmente al mantenimiento de su invisibilización. La CIDH a su vez considera importante modificar los contenidos de libros de texto y los programas educativos, a fin de que incluyan información relevante sobre los aportes y contribuciones de la población afrodescendiente, en el entendimiento que el conocimiento de estos hechos históricos facilitará la adopción e incorporación de patrones de convivencia solidaria e inclusiva.

Fuente: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/060.asp>



III. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

NECESARIO TERRENO PAREJO, SIN NINGÚN VISO DE DISCRIMINACIÓN, PARA TENER UN PAÍS JUSTO, DEMANDÓ LA MINISTRA LUNA RAMOS

Sinaloa se adhiere, con la firma de hoy, al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México. Falta solo Guerrero para que sea realidad en toda la República.

Se deben tener en cuenta los factores de desigualdad real de quienes enfrentan un proceso judicial, adoptando medidas de compensación que contribuyan a reducir o eliminar los obstáculos y deficiencias que impidan o reduzcan la defensa eficaz de sus intereses, dijo la Ministra de la Suprema Corte.

La Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación (PJF), Margarita Beatriz Luna Ramos afirmó que para lograr una equidad de género sustantiva en el país, es necesario establecer un terreno parejo donde no exista ningún viso de discriminación por razón de género y, donde todas y todos, tengan las mismas posibilidades de acceso a la justicia.

“Sólo así los mexicanos aspiraremos a tener una nación igualitaria y con las mismas oportunidades”, manifestó al encabezar la firma del Convenio de Adhesión, número 31, del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.

Fuente: <http://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=4691>

IV. DISPOSICIONES FEDERALES.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017 DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

"Desde el inicio de la Administración, el Gobierno de la República ha demostrado su absoluta disposición para recibir, aceptar y dar cumplimiento a las observaciones que ha realizado la CNDH": EPN

Al encabezar el acto de entrega del Informe Anual de Actividades 2017 del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, afirmó que "juntos, sociedad y Gobierno, avanzamos hacia un México donde impere la ley y se haga justicia para que cada ciudadano ejerza con plenitud sus derechos fundamentales".

Fuente: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/informe-anual-de-actividades-2017-del-presidente-de-la-comision-nacional-de-los-derechos-humanos?idiom=es>

V. DERECHOS HUMANOS.

FIRMAN CONVENIO CNDH, STPS, JFCA Y PROFEDET PARA REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA LABORAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES.

Evitar la discriminación, fomentar la igualdad de oportunidades y bienestar del personal laboral y sus familias, mediante programas que promuevan el acceso al trabajo en condiciones de equidad, son los retos inmediatos que enfrenta el país, en los sectores público y privado, sin dejar de lado la falta de acceso a la justicia laboral, perspectiva de género, desigualdad en remuneraciones, insuficiencia del salario mínimo y trabajo de menores de edad.



Tras mencionar que aún falta mucho por hacer en materia de justicia laboral, especialmente desde la perspectiva de género, González Pérez subrayó que el cumplimiento cabal de los principios constitucionales de legalidad, imparcialidad, transparencia, autonomía e independencia permitirá dar certeza jurídica a quienes acudan ante la STPS y la JFCA para demandar la protección de sus derechos humanos laborales, y consideró indispensable aplicar los principios de igualdad y no discriminación en las convocatorias para los puestos de trabajo.

Fuente: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2018/Com_2018_080.pdf

VI. PUBLICACIÓN DE INTERÉS.

RASTREANDO EL ORIGEN DE LAS ESTRUCTURAS DEL CONOCIMIENTO OCCIDENTAL FUNDADAS EN EL RACISMO EPISTÉMICO. HACIA UNA NUEVA PROPUESTA PARA LA DESCOLONIZACIÓN DEL PENSAMIENTO.

Resumen: En los albores de la civilización occidental, la cultura griega, con la invención de la filosofía, y el pueblo hebreo, como pueblo elegido de Dios, se colocaron en la cúspide de la condición humana, uno de manera espiritual y el otro de manera filosófica racional; conformando así, la “tierra de abono” para el racismo y los genocidios/epistemicidios del siglo XVI, perpetrados por el cristianismo. Estos ingredientes teológicos, raciales e imperiales se manifestaron posteriormente en la filosofía moderna y han influido hasta nuestros días en el pensamiento occidental. Se propone a la meta epistemología de contextos como alternativa al colonialismo intelectual imperante en la academia latinoamericana recuperando el sumo respeto que le tienen a la naturaleza los pueblos originarios e incorporarlo en la construcción del conocimiento sin velado neoeurocentrismo, racismo epistémico e imperialismo.

Fuente: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/10521/13070>

Magistrada Presidenta

M. en D. Myrna Araceli García Morón

Magistrado Vicepresidente

Lic. Gerardo Rodrigo Lara García

Primera Sección

M. en D. Claudio Gorostieta Cedillo

Lic. Gerardo Rodrigo Lara García

Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo

Segunda Sección

M. en D. America Elizabeth Trejo de la Luz

Lic. Arlen Siu Jaime Merlos

Tercera Sección

Lic. Rafael González Osés Cerezo

M. en D. Diana Elda Pérez Medina

*M. en D. Blanca Dannaly Argumedo
Guerra*

Cuarta Sección Especializada

M. en D. Baruch F. Delgado Carbajal

Lic. Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra

Lic. Víctor Alfonso Chávez López

Secretaría General del Pleno

Lic. Diana Luz Orihuela Marín

Secretaría Particular de la C. Presidenta

*Lic. Enriqueta del Carmen Gutiérrez Montes
de Oca*

Dirección de Administración

Lic. en C. Raúl Santos Valdés

Dirección de Mediación y Conciliación

Lic. Claudia Patricia Rosales Cuara

Instituto de Formación Profesional

Mtro. Julio Alfredo Sánchez Bastida

**Magistrados de las Salas Regionales
Jurisdicción Ordinaria**

Lic. Lydía Elizalde Mendoza

Mtro. En R. I. Carlos Antonio Alpizar Salazar

Lic. Jorge Torres Rodríguez

Lic. Teresa de Jesús Martínez Ibañez

Lic. Ana Luisa Villegas Brito

Lic. Alma Delia Aguilar González

Dr. en D. César de Jesús Molina Suárez

Salas Regionales Especializadas

M. en D. Alberta Virginia Valdés Chávez

M. en D. Luis Octavio Martínez Quijada

Magistratura Jurisdiccional Consultiva

M. en D. Alberto Gándara Ruiz Esparza

Magistrados Supernumerarios

Dra. En D. J. Laura Xóchitl Hernández Vargas

Lic. Agustín Guerrero Traspaderne

Jefaturas de Unidad

Asesoría Comisionada

Lic. Ma. de Lourdes Cardoso Velásquez

Documentación, Difusión e Información

M. en D. Erick Ismael Lara Cuellar

Estudios y Proyectos

Lic. Fabiola Manteca Hernández

Informática

C. Alejandro Bravo Jardón